INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

Alcaldía de Medellín

ACTA PARCIAL 03 DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.° 13 DE 2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

CERTIFICA

Que se recibe parcialmente a satisfacción la intervención de mantenimiento de zonas verdes y jardines ejecutada por JOSÉ DANIEL GONZÁLEZ URREGO, NIT 1.035.868.901-5, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios N.° 13-2026, según la factura electrónica N.° 7 del 14 de octubre de 2026, por valor de $5.375.000,00, incluido IVA.

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	V/R UNI.	V/R TOTAL
1	1	Mantenimiento parcial de zonas verdes, jardines y setos. Servicio correspondiente a factura electrónica N.° 7.	$4.516.806,72	$4.516.806,72
			IVA	$858.193,28
			TOTAL	**$5.375.000,00**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $29.500.000,00
VALOR RECIBIDO ACUMULADO ANTERIOR: $13.375.000,24
VALOR DEL PRESENTE RECIBIDO PARCIAL: $5.375.000,00
VALOR RECIBIDO ACUMULADO: $18.750.000,24
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR Y PAGAR: $10.749.999,76

El valor total del contrato corresponde a VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($29.500.000,00). Mediante la presente acta se certifica el recibido parcial a satisfacción de los servicios de mantenimiento de zonas verdes y jardines por CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($5.375.000,00), incluido IVA, según factura N.° 7.

El valor acumulado de los tres recibidos parciales asciende a $18.750.000,24 y el saldo contractual pendiente por ejecutar asciende a $10.749.999,76. Los valores corresponden a servicios recibidos y no acreditan por sí mismos que los desembolsos se hayan efectuado.

Se expide la presente certificación para el trámite del tercer pago parcial, previa verificación de los requisitos contractuales y documentales aplicables.

Medellín, 23 de octubre de 2026

Edison Darío Vasco Agudelo
Rector - Supervisor del contrato